



CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicación#2-2023-23627 Fecha 2023-10-25 15:51 PRO 1560478

Tercero: (39395114) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA DE BOGOTÁ, D.C.

Dependencia: SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 170100-26801

CONTRALORÍA

"Control fiscal de todos y para todos".

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado AXA Colpatria

notificaciones@gha.com.co

gjimenez@gha.com.co

Bogotá, D.C

Asunto: Respuesta oficio No. 1-2023-21081 del 06-09-2023

Ref.: Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 170100-0056-19

Respetado doctor:

En atención a la comunicación de la referencia, en el cual solicita: "... ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL, con el fin de verificar el estado actual del proceso,...".

Este despacho se permite informar que una vez consultado el aplicativo SIPROFISCAL y las bases de datos de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal¹, se evidenció que en el proceso de responsabilidad fiscal No. 170100-0056-19, se profirió auto de archivo del 28 de julio de 2023, confirmado en grado de consulta el 14 de Agosto de 2023 y ejecutoriado el 16 de Agosto de 2023.

Respecto de la solicitud de copias del proceso de responsabilidad fiscal, este despacho se permite informar que, no cuenta con expedientes digitalizados, por lo tanto, se invita al solicitante para que se acerque a la Secretaría Común de esta Subdirección, donde se pondrá a disposición el expediente, para que determine los folios a duplicar y una vez canceladas las copias se proceda a tomarlas y hacer entrega.

Es preciso aclarar que cada copia tiene un costo de \$100, y que su valor total, una vez contados los documentos por anverso y reverso, debe ser consignado en la cuenta de ahorros No. 00790025799-4 del Banco Davivienda a nombre de la Contraloría de Bogotá D.C. de acuerdo al número de folios que se requieran.

Por tratarse de un expediente archivado, esta dependencia procederá a ordenar el desarchivo, por un término de (10) días hábiles contados a partir del día 26 de octubre de 2023, quedando el mismo a disposición del solicitante.

Atentamente,


JULIÁN CAMILO VEGA ALZATE

Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal

¹La información reportada por la Subdirección, se realiza mediante el análisis de datos, efectuando de manera manual la extracción de la información registrada en los diferentes medios de consulta, tales como aplicativos y bases de datos de la Subdirección de Proceso de Responsabilidad Fiscal, en este sentido, lo informado por este Despacho se encuentra sujeto a las variables de: criterio de búsqueda, información reportada por terceros, fecha de consulta, entre otras. No obstante, lo reportado busca ser lo más preciso posible, atendiendo los requerimientos de ley.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



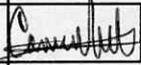
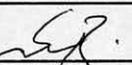
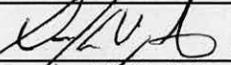
CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Anexos: Si ___ No _X_ Numero de Archivos/Folios _____

Copia:

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Fecha	 20-10-2023	 24-10-2023	 24-10-2023
Nombre E-Mail Cargo	Juan Camilo Ledesma Piamba Contratista	Gloria Inés Vargas Beltrán correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219-03 SPRF	Julián Camilo Vega Alzate correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co Subdirector-SPRF

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888